



HONDURAS
EMPRENDE
SOLIDARIA

**PODER
POPULAR**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) SENPRENDE

2022

2026



Responsables de los Cambios al Procedimiento

Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Arq. Manuel Zerón	Jefe de Planificación	Gerencia de Planificación, Proyectos y Desarrollo Organizacional	29/2/2024	

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Rosa Angélica Fajardo	Gerente Interino de la Gerencia de Planificación, Proyectos y Desarrollo Organizacional	Gerencia de Planificación, Proyectos y Desarrollo Organizacional	29/2/2024	

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Ing. Dennis Corrales	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva	29/2/2024	



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
Abreviaturas y Siglas	8
Glosario	9
Diagnóstico	11
Situación de la MiPymes, grandes problemas a combatir.....	11
Tabla de Resumen de Marco Legal	16
Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos Decreto No. 36- 2013.	17
Perfil Estratégico	19
Misión	19
Visión.....	19
Valores Institucionales.....	19
Direccionamiento Estratégico.....	20
Objetivos Estratégicos.....	27
Ejes Estratégicos	28
.....	72



Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), es la Institución rectora de las políticas públicas relacionadas con la micro pequeña y mediana Empresa (MIPYME). desde el año 2019, cuando por ley se le dio la competencia; De conformidad con el Decreto PCM-034-2019 correspondiente a la creación de SENPRENDE como ente desconcentrado de la Presidencia: 1) Todo lo relativo a la ejecución de la Ley del Sector Social de la Economía.- 2) Analizar y formar propuestas y recomendaciones sobre políticas, planes y programas de desarrollo para el fomento y competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), con base a las demandas y necesidades de éstas.- 3) Incentivar y brindar oportunidades para la incorporación plena de sus integrantes a la economía formal.- 4) SENPRENDE busca las metodologías a través de la simplificación administrativa con la creación de plataformas con la finalidad de darle una respuesta más inmediata a la ciudadanía reduciendo costo y esfuerzo 5) Generar un entorno favorable a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y proveer a éstas, servicios de desarrollo empresarial orientados a apoyarlas en aspectos como: mejora de sus sistemas productivos de gestión, comercialización y fomento de la asociatividad y empresaria; mejorar sus accesos a la información, a servicios financieros, de capacitación y de asistencia técnica a fin de establecer un clima de negocios adecuado y lograr la óptima competitividad del sector.- 6) Generar programas especiales que estimulen la creación de nuevas iniciativas.- 7) Incorporar en todas sus acciones enfoques transversales, tales como responsabilidad social, transparencia, equidad de género y medio ambiente.- 8) Desarrollar capacidades técnicas, de gestión adecuada y de concertación pública y promover las mismas capacidades en el sector privado.- 9) Otras que correspondan en el marco de la Ley.

En base a los grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible, las prioridades del Gobierno, SENPRENDE, y considerando las competencias otorgadas por ley, se ha desarrollado el plan estratégico para el año 200-2026, partiendo desde el análisis general se lograron identificar los grandes problemas a combatir.

Informalidad Generada: el 53.8% de las MIPYME de Honduras se encuentran formalizadas. El nivel de la formalidad de la MIPYME se refiere a la constitución y documentación legal de la gestión de la empresa, lo cual incluye:

- Disponibilidad de registros contables formales
- Registros sanitarios para sus productos y/o servicios
- Beneficios formales a los empleados como ser seguro social



El problema estructural de la MIPYME a nivel Nacional se relaciona con el modelo educativo hondureño, éste no brindado una Estrategia de Educación para crear y desarrollar Emprendimientos a nivel de territorio Nacional. Es así que de acuerdo al estudio "Encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE", el 42.9% de las MIPYMES de Honduras no han recibido algún tipo de capacitación sobre gestión empresarial, aspecto que podría favorecer para el desarrollo de nuevas habilidades, creación de oportunidades de mercado, fortalecer la capacidad instalada en gestión de talento humano e incremento de la competitividad en el mercado hondureño; convirtiéndose este factor como el segundo problema de la MIPYME.

Muy rara vez la MIPYME apoya la integración de modelos asociativos con otras empresas con el objetivo de generar economías de escala y bienes colectivos logrando no acelerar el proceso de innovación y producción debido a que aplican metodología y métodos obsoletos.

Exclusión financiera: De acuerdo al estudio "MIPYMES en América Latina, un frágil desempeño y nuevos desafíos para políticas del fomento" publicado por la CEPAL en el año 2020, demostró que el ámbito empresarial de Honduras es caracterizado debido a que el 96% de las empresas existentes del país son microempresas, las cuales aproximadamente el 90 % se ubican en la base de la pirámide, específicamente en los segmentos de subsistencia y acumulación (simple y ampliada).

El 56.56% de las MIPYMES reportaron que una de sus mayores necesidades es; la inclusión financiera y de acuerdo con el estudio; "Readecuación y simplificación estructural de la generación de crédito inclusivo en Honduras", del año 2022; el 82% de la demanda de financiamiento se concentran en las Empresas de Subsistencia y Acumulación Simple las cuales se financian por medio de usureros financieros, (prestamistas) y tarjetas de crédito.

Ai mismo el estudio "Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No Agrícola en Honduras", publicado por el BID, en el año 2013; indica que el "82% de las MIPYMES no poseen un "comprador específico" de sus productos y/o servicios, por lo cual no les queda más opción que vender en su mayoría a personas en general, es decir al consumidor final". Esto demuestra que los problemas de la MIPYME existen en varios campos de su actuación, denotando la incapacidad de la MIPYME de Honduras de poder abordar y participar por sí mismos en nuevos mercados.

Así mismo de conformidad al documental publicado por el Instituto de la mujer y bajo la actuaría de Yolanda Domenech Lopez; indica la poca participación laboral y generación de ingresos propios de las mujeres; *una cultura de exclusión*



hacia la mujer donde se le cierran las oportunidades para emprender; excluyéndose de la educación formal así como de las fuentes de financiamiento.
a partir de ellos se plantearon los grandes objetivos siguientes

1. Refundar el ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.
2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.
3. Generar programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.
4. Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
5. Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.
6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE.
7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.
8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
9. Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.



Con este planteamiento estratégico SENPRENTE, fomentará el desarrollo de la MIPYME Hondureña.



Abreviaturas y Siglas

- SENPRENDE: Servicio Nacional de Emprendimientos y Pequeños Negocios
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva
- ONG: Organizaciones No Gubernamentales
- PCM: Proyecto de Ley del Consejo de ministros
- SICA: Sistema de la Integración Centroamericana
- MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- GPPDO: Gerencia de Planificación, Proyectos y Desarrollo Organizacional.
- ONADICI: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno
- STLCC: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
- SIRMIPYME: Sistema Regional de Información MIPYME
- IHSS: Instituto Hondureño de Seguridad Social
- SAR: Servicio de Administración de Rentas
- MIPYME: Micro, Pequeña o Mediana empresa
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe



Glosario

- **Direccionamiento Estratégico:** Es el proceso por medio del cual se coordina acciones estratégicas derivadas de las actividades vinculadas a la planificación de la gestión, formulación, reformulación, seguimiento y evaluación de metas institucionales, que garanticen el cumplimiento eficiente y eficaz de los planes operativos anuales, en el marco del plan estratégico institucional (PEI), Plan de Gobierno 2023-2026, Plan de Nación, Visión de País y la Agenda ODS 2030.
- **Plan Estratégico Institucional:** Documento que concibe una planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de Gobierno, a fin de dar respuesta a la demanda existente, en coherencia con resultados, objetivos, metas e indicadores institucionales; constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Operativo Anual, (POA), de cada ejercicio fiscal.
- **Indicador Estratégico:** Es aquel que tiene como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que una organización se ha fijado a corto, medio y largo plazo.
- **Diagnóstico:** Es el resultado del análisis de datos estadísticos e indicadores que sintetiza, interpreta y conceptualiza la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales, información que sirve de base para la formulación del Plan Estratégico.
- **Monitoreo y Evaluación:** Es un proceso de seguimiento continuo, realizado en los ámbitos estratégicos y operativos (ejecución física y financieras), enfocado en los indicadores de productos.
- **Acción Estratégica:** Es una acción macro e inteligente que comprende un conjunto de tareas ordenadas y articuladas entre sí, que contribuyen al logro de un objetivo estratégico.
- **Plan Operativo Anual:** Es la herramienta para el ejercicio fiscal que sirve a los responsables de las unidades ejecutoras establecer los montos para desarrollar las actividades o tareas para el logro de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **Estructura Administrativa:** Es un esquema formal que representa las relaciones, las comunicaciones, los procesos de decisión y los



procedimientos que articulan a un conjunto de personas, unidades, factores materiales y funciones, que están orientados a la consecución de unos objetivos determinados.

- **Meta:** Es la expresión del desempeño esperado del indicador, en un plazo determinado, sobre la cual se evalúan los resultados de la gestión institucional.
- **Producto Final:** Son los bienes, servicios, normas y regulaciones, que la institución entrega a un tercero que puede ser un usuario-beneficiario, ciudadanía u otra entidad.
- **Producto Intermedio:** Los productos intermedios son los que resultan de los procesos y/o actividades necesarias para la realización del producto final y son de gestión interna.
- **Unidades Ejecutoras:** Son las encargadas de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos de los lineamientos presupuestarios y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.
- **ONADICI:** Organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), encargado del desarrollo integral de la función del Control Interno Institucional y que fungirá como órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos.



Diagnóstico

SENPRENDE, como institución rectora de la Micro Pequeña Y Mediana Empresa, lidera la política pública de este sector de la economía, bajo esta premisa; para la elaboración del diagnóstico, se determinó la participación de ejecutivos, colaboradores y personal clave de la institución, la cual cuenta con conocimiento y competencias para brindar valor agregado al proceso mediante una participación activa e integral en conjunto con la GPPDO.

Este grupo de personas realizaron el análisis Institucional, bajo dos (2) enfoques:

1. Enfoque Externo
2. Enfoque Interno

Ambos análisis se realizaron en base al Marco Legal Normativo actual, el cual regula la razón de ser y hacer de la Institución, generando así una crítica de la Normativa existente en contraste con la realidad actual del país.

Como producto de este Análisis se logró identificar los problemas a los que se enfrenta SENPRENDE en su diario funcionamiento; y por otro lado se identificaron elementos denominados como debilidades internas de la Institución, así como las amenazas externas; enmarcándolas para el análisis en “Causas del problema”.

Situación de la MiPymes, grandes problemas a combatir

Las principales características de las MIPYMES en Honduras se resumen a partir de la información brindada por SIRMIPYME, donde resalta que las empresas son clasificadas según el número de trabajadores que disponga.

En todos los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); más del 70% del total de las MIPYMES son empresas con un valor menor de 10 trabajadores, partiendo así de lo anterior, Honduras tiene el 96% de la estructura económica representada por empresas con hasta 10 empleados.

De igual manera las siguientes Fuentes del universo de la MIPYME de Honduras como ser; la encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE, Análisis de Resiliencia Empresarial COVID-19, IIES-UNAH se logró identificar que únicamente el 53.8% de las MIPYME están formalizadas ante la República de Honduras.

El nivel de la formalidad de la MIPYME se refiere a los aspectos como ser la constitución y documentación legal, permisos de operación, registros



tributarios, registro de marca, registro sanitario entre otros; lo cual conlleva a la MIPYME a una formalidad de su gestión operativa, en consecuencia sus actividades relacionadas al manejo de la información contable y de personal, se formaliza e ingresa a los diversos sistemas de instituciones de estado como ser el Seguro Social (IHSS), la SAR entre otras; Esto les permite abrir posibilidades de acceso a diferentes beneficios dirigidos al sector MIPYME tanto mercantil como social, e incursionar a fuentes de financiamiento formal, así como a mercados formales.

Lo anterior nos demuestra que tenemos un problema de país que radica en la informalidad adoptada por las empresas.

Es importante hacer notar que al operar de manera informal obliga a las MIPYMES a incursionar a mecanismos de comercialización ilegítima de sus productos y/o servicios por medio de intermediarios a precios por debajo del mercado; lo cual priva a las empresas de incursionar a la banca formal, perdiendo así las oportunidades de créditos que el país pone a su disposición.

Por otro lado, los datos estadísticos nos demuestran los siguiente:

- El 96% de las empresas existentes en Honduras son microempresas
- El 90 % se ubican en la base de la pirámide, específicamente en los segmentos de subsistencia y acumulación (simple y ampliada)
- El 56.56% de las MiPymes reportan que una de sus mayores necesidades es la inclusión financiera y de acuerdo con el estudio "Readecuación y Simplificación estructural de la generación de crédito inclusivo en Honduras", del año 2022
- El 82% de la demanda de financiamiento se concentran en las empresas de subsistencia y acumulación simple, y estas se financian por medio de usureros financieros, (prestamistas) y tarjetas de crédito; de este Análisis se desprende el segundo problema al que se enfrenta la MIPYME Exclusión financiera; esta exclusión las obliga a buscar fuentes de financiamientos por intermediarios y prestamistas a altas tasas de intereses.

Las MIPYMES demuestran necesidades financieras y otras relacionadas al desarrollo empresarial, en ese sentido las empresas requieren la Asistencia Técnica para generar negocios competitivos y sostenibles. La Asistencia Técnica se caracteriza por su amplia gama de servicios desde capacitaciones, formación de habilidades, servicios de consultoría, fortalecimiento institucional, etc.

De acuerdo al estudio "Encuesta Nacional MIPYME 2021/SENPRENDE", el 42.9% de las MIPYME no han recibido ningún tipo de capacitación sobre gestión empresarial, aspecto el cual limita el Desarrollo e implementación de nuevas



habilidades, generación de oportunidades de mercado, capacidad instalada con el talento humano y el incremento de su competitividad.

Muy rara vez la MIPYME se logra apoyar en la integración de Modelos Asociativos con otras empresas MIPYMES del país, con el propósito de poder generar Economías de Escala y Bienes Colectivos permitiendo no acelerar el Proceso de Innovación y Producción, debido a que continúan operando con tecnología y metodología obsoleta. La competitividad de una empresa no solo se determina por su entorno político e institucional, sino también por su capacidad empresarial propia.

Por si fuera poco, el estudio "Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No Agrícola en Honduras", publicado por el BID, en el año 2013 determinó lo siguiente:

El 82% de las MIPYMES no poseen un "Comprador Específico" de sus productos/o servicios, si no a la venta de sus productos y/o servicios al público en general, es decir, al consumidor final. Se considera como "Compradores Específicos" a las personas o grupos dedicados a la adquisición de productos bajo un Contrato como ser; los Mayoristas, el gobierno, exportadores, y otros negocios o empresas más grandes.

Casi el 3% de las MIPYMES de Honduras logra acceder a nuevos mercados y tener vinculaciones comerciales nacionales e internacionales. Así mismo solamente el 1% de las empresas aporta al sector exportador. Todo esto representa la incapacidad de poder participar en Nuevos Mercados para la Comercialización directa de los productos ya sea por medios presenciales o realizando comercio electrónico, para acceder a mercados.

Desde el enfoque Normativo; Actualmente SENPRENDE es la Institución del Estado de Honduras la cuales Rectora la Política y Fomento de la MIPYME del Sector Mercantil y Social; en ese sentido y desde su creación su función principal se enmarca en cada una de las leyes que regulan a la Micro pequeña y Mediana Empresa Mercantil como el Sector Social de la Economía; sin embargo, algunas de estas leyes datan desde el año 1985, como ser *La Ley del Sector Social de la Economía y su Reglamento del 1997; la ley del Fomento y desarrollo de la competitividad de la MIPYME data del año 2008*; en ese sentido las leyes no responden a la necesidad actual de las empresas; en consecuencia este factor, limita las acciones volviendo su función y procesos más lentos. Las leyes tributarias son iguales sin distinción de conformidad a los niveles o tamaños de empresas.

Elementos internos y externos considerados como causa del Problema



De acuerdo con el análisis interno, realizado para el desarrollo del Plan estratégico Institucional, los principales factores que contribuyen a la situación actual de la MIPYME son:

1. Procesos internos de Constitución complejos producto de las disposiciones en el Marco Legal.
2. Falta de implementación de Sistemas Tecnológicos que nos permitan disponer de los Servicios de Formalización a Nivel Nacional de forma digital en Línea.
3. Altos costos del proceso de Legalización de una Empresa; generando Insatisfacción de los usuarios alejándolos del interés para constituir sus empresas especialmente a las que pertenecen al Sector Social de la Economía.
4. Trabajo desintegrado en las Instituciones del estado en temas comunes para el desarrollo en la MIPYME; no se generan sinergia y datos uniformes.
5. Poca o nula divulgación de los servicios de la institución, no se cuenta con un plan promocional de los servicios, resaltando la función de SENPRENDE a través de las diferentes Subdirecciones que lo conforman.
6. Falta de un sistema informático integrado y seguro que nos permita ser más ágiles e integrales en los procesos de cadena de valor y gestión administrativa, que genere bases de datos unificadas y expedientes únicos.
7. SENPRENDE no cuenta mecanismos propios para el otorgamiento de ayuda Financiera para la MIPYME de Honduras.
8. Procesos y procedimientos internos relacionados a las funciones de cadena de valor no documentados.
9. Equipo técnico insuficiente para el funcionamiento de las unidades administrativas.
10. Las estructuras físicas y capacidades instaladas de SENPRENDE a nivel nacional se determinan ineficientes, las cuales no permiten brindar servicios de manera personalizada a las MIPYMES especialmente a las aldeas alejadas del desarrollo.
11. No existe un protocolo de respaldo de los documentos en base a los lineamientos y conocimientos en las operaciones de SENPRENDE.
12. No se cuentan con políticas de Seguridad Informáticas y Estructuras Tecnológicas que permitan garantizar la Integridad de la Información Institucional.
13. Falta de metodologías en base a asistencias y asesorías que permita generar capacidades técnicas a la MIPYME de manera integral y sistemática de las mismas.



14. Debilidad en la estructura legal del Sector Social de la Economía la cual no contribuye al desarrollo y fomento de la misma en Honduras.
15. Marco normativo del Programa Crédito Solidario deficiente, mismo que no permite la vinculación de gestión por medio de SENPRENDE.
16. Ineficiente infraestructura la cual podría brindar al Microempresario o Emprendedor; apoyo digital, generación de marcas, creación de prototipados de productos, laboratorio para preparación de productos entre otras. Así como autodiagnóstico en materia de mercadeo y comercialización de productos y servicios, en base del resultado brindar capacitaciones para el fortalecimiento de las debilidades identificadas.



Tabla de Resumen de Marco Legal

El Marco Legal es un instrumento fundamental para la elaboración y formulación del Plan Estratégico Institucional, el cual regula la actividad de SENPRENDE, es así como podemos partir del mismo para identificar estrategias que permitan tomar acciones oportunas para promover la seguridad legal que la institución requiere. Las siguientes leyes regulan las funciones de SENPRENDE como ser:

No.	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o Aprobación de la Normativa
1	Ley de la Administración Pública Decreto Legislativo No. 146-86 y sus respectivas reformas por adición.	Oficial La Gaceta No. 28,148 del 30 de diciembre de 1996
2	Ley para Optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno decreto 266- 2013	23 enero 2014
3	Ley 034-2019 Creación de SENPRENDE	18 de julio de 2019
4	Ley del sector Social de la Economía, decreto 193-85	Tegucigalpa, D.C., 14 de noviembre de 1985
5	Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía.	14 de Marzo de 1998
6	Ley de Contratación del Estado Decreto No. 74-2001	2001
7	Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Congreso Nacional Decreto No. 10-2002	2002



No.	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o Aprobación de la Normativa
8	Decreto No. 135-2008 Ley del Fomento y Desarrollo de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	14 de Enero del 2009
9	Acuerdo Ejecutivo No. 021-2012 Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	26 de julio del 2012
10	Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos Decreto No. 36-2013.	2013
11	Decreto 284 -2013 Ley para la Generación de Empleo, fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los derechos de los Inversionistas.	5 de junio 2014
12	Decreto No. 276-2013 Ley para la promoción y fomento para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación	15 de Febrero del 2014
13	Decreto No. 318-2013. Ley para la Protección de Beneficios y Regularización de Actividad Informal	26 de mayo 2014
14	Ley de Comercio Electrónico Decreto Ejecutivo 149-2014	2014
15	PCM- 05-2015 Creación de Crédito Solidario	3 de Marzo de 2015



No.	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o Aprobación de la Normativa
16	Decreto No. 110-2015 – Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural	14 de Marzo del 2016
17	Ley de contribución social del sector social de la economía decreto 131-2018	26 de Febrero del 2019
18	Ley especial para la gestión, asignación y Rendición de cuentas de Fondos Públicos para proyectos de Orden Social, Comunitarios, Infraestructura y Programas Sociales. Decreto No116-2019.	2019
19	Acuerdo ejecutivo 050-2020, Reglamento especial del catálogo de productos y/o servicios del emprendedor	10 de diciembre 2020
20	Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Acuerdo Administrativo TSC-Nº.02-2021	2021
21	Ley 048-2022 Ley de la Recuperación y Reactivación de la Micro y Pequeña Empresa.	26 de Mayo de 2022



Perfil Estratégico

Misión

Refundar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y riqueza.

Visión

Servir al hondureño para que cree y desarrolle empresas innovadoras y sostenibles, con un enfoque participativo, inclusivo, asociativo, solidario y productivo, que genere empleo, vida digna y desarrollo local, coherente con la visión de una Honduras socialista y democrática.

Valores Institucionales

- **Transparencia Institucional:** actuamos bajo una administración basada en regulaciones y procesos que permiten garantizar el uso eficiente de los recursos y que los fondos destinados al fomento del desarrollo de la MIPYME, se desarrollen en el marco de la transparencia y nuestros servicios al ciudadano se brindan sin restricciones de información.
- **Compromiso:** Compromiso de toda la estructura de personal y ejecutivos para brindar el servicio a la ciudadanía con la mayor dedicación y transparencia.
- **Inclusión:** Trabajamos por la población más desposeída y grupos vulnerables; buscando dotarlos de mecanismos impulsados a emprender e iniciativas de empresas de economía de subsistencia.
- **Honestidad:** Trabajamos en base a las líneas planteadas en la planificación siguiendo la normativa para cada caso y siempre buscando beneficiar al ciudadano.
- **Equidad:** SENPRENDE implementará proyectos diferenciados para los diferentes grupos, creando las oportunidades de acuerdo a las necesidades específicas de cada sector.

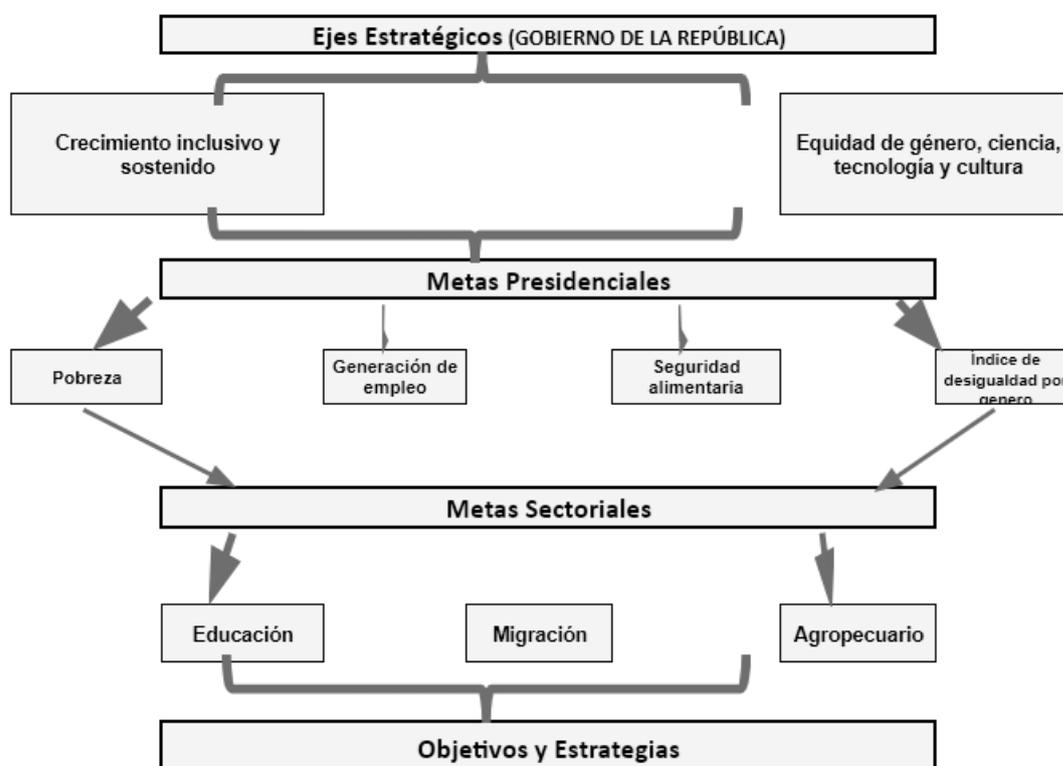


Direccionamiento Estratégico

SENPRENDE tiene como propósito apoyar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de Honduras, mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y prosperidad. Para cumplir con su misión elabora el Plan Estratégico Institucional como documento que guía para su gestión.

Para la elaboración del PEI; adopta lo contenido en el Plan Estratégico de Gobierno de Honduras 2022-2026, que parte del “Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista democrático”, y que sirve de herramienta de planificación de mediano plazo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de largo plazo; así como en la implementación de la Agenda Nacional 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ANODS).

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL SENPRENDE



SENPRENDE, en la construcción de su plan Estratégico Institucional, tomo de base estos dos grandes documentos como elementos esenciales en la construcción del PEI vinculando el PEI Al sector estratégico Desarrollo Económico



interviniendo en la política Económica orientada a la MIPYME, buscando garantizar la participación de este grupo de empresas en la economía con una participación colectiva y de equidad de Género; buscando Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, como cimiento de la pequeña economía del país. De esa manera fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable.

Por el otro lado se adoptan en el presente Plan Estratégico Institucional los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); que apuntan a mejorar las condiciones del sector más pobre de la economía, a adoptar medidas para proteger el planeta los objetivos adoptados son:

Objetivo 1: Fin de la Pobreza

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles



Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Objetivo 13: Acción por el Clima

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas debemos crear economía cuidando nuestro ambiente, asistiendo técnicamente a nuestros emprendedores.

Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.



PLAN ESTRATÉGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Función SENPRENDE Decreto O34- 2019	Ods	Ejes Estratégicos (Gobierno De La República)	Estrategias Y Operativas				Objetivos Estratégicos
			A/F	A/F	O/D	O/D	
			Principales	Secundarias	Principales	Secundarias	
a.- Formular las políticas, planes y programas para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, desarrollo del emprendimiento y de las empresas del Sector Social de la Economía;	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos	Crecimiento inclusivo y sostenido	AF1 E; AF17 O	AF11 E;	OD26 E;	AD1 O; OD19 E; OD21 O	Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.

b.- Desarrollar los mecanismos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación, comunicación y articulación con los organismos públicos y privados;

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
17. Alianzas para lograr los objetivos

Crecimiento inclusivo y sostenido

AF3 O;
AF11 E;
AF18 O;
AF27 E;
AF28 O;
AF29 O;
AF31 O;

AF3 O;
AF18 O;
AF27 E;
AF28 O;
AF29 O;
AF31 O;

AF30 E

OD1 O;
OD17 E;
OD29 E

Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.

c.- Crear programas de acceso al crédito o inclusión financiera con fondos de capital de riesgo, con el fin de reconstruir el historial crediticio de personas o empresas que no tienen acceso al Sistema Financiero Nacional, con condiciones de capital de riesgo y crédito social, conforme al Artículo 13 del Decreto Legislativo No. 145-2018

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Crecimiento inclusivo y sostenido

OD3 E;
OD16 O;
OD19 E;
OD21 O;

OD1 O;
OD17 E

Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.

d.- Crear un Observatorio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Emprendimiento y Empresas del Sector Social de la Economía, vinculado con otras instituciones, que permita la investigación,

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
13. Acción por el Clima

Crecimiento inclusivo y sostenido

AF9 O;
AF16 O;
AF20 E;
AF21 E;
AF22 O;
AF26 E;

AF5 E;
AF15 E;
AF28 O

Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE



<p>capacitación y el desarrollo de estudios basados en información cuantitativa y cualitativa actualizada</p>							
<p>e.- Representar al País internacionalmente en tratados y convenios que se celebren con los cooperantes y ante las instituciones que puedan contribuir con fondos para la ejecución de los programas;</p>	<p>1. Fin de la Pobreza 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Equidad de genero, Ciencia, Tecnología y Cultura</p>	<p>AF2 O; AF5 E; AF8 E; AF14 E;</p>	<p>AF4 E;</p>	<p>OD7 O; OD9 O; OD14 O; OD15 O; OD30 E</p>	<p>OD1; OD24</p>	<p>Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.</p>
<p>f.- Otras establecidas en los diferentes reglamentos internos que se emitan para el funcionamiento de SENPRENDE.</p>	<p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 9. Industria, Innovación e infraestructura</p>	<p>Crecimiento inclusivo y sostenido</p>	<p>AF4 E; AF19 O; AF23 O; AF24 O; AF25 O; AF30 E</p>		<p>OD2 O; OD4 O; OD5 E; OD6 O; OD8 O; OD10 E; OD11 O; OD12 E; OD13 O; OD20 O; OD23 O; OD25 E; OD27 O; OD31 O</p>	<p>OD1 O; OD22 O;</p>	<p>Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>



<p>f.- Otras establecidas en los diferentes reglamentos internos que se emitan para el funcionamiento de SENPRENDE.</p>	<p>9. Industria, Innovación e infraestructura 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el Clima</p>	<p>Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura</p>	<p>AF3 O; AF13 O; AF15 E; AF32 O;</p>	<p>AF17 O; AF27 E</p>	<p>OD18 E; OD22 O;</p>	<p>OD1 O; OD2 O; OD5 E; OD6 O; OD10 E; OD11 O; D12 E; OD13 O; OD16 O; OD24 O; OD28 E; OD29 E; OD30 E; OD31 O</p>	<p>Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE</p>
---	--	---	---	---------------------------	----------------------------	--	---



Objetivos Estratégicos

1. Refundar el ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.
2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.
3. Generar programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.
4. Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
5. Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.
6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE.
7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.
8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
9. Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.



1. Asistencia técnica para el desarrollo empresarial asociativo del sector agroindustrial y mercantil, incorporando la ciencia e innovación para su competitividad.
2. Asesoría para el fomento y la formalización de empresas de la economía social y mercantil.
3. "Servicios Financieros y Productos de Acceso a Créditos Solidarios Inclusivos con Fondos de Capital de Riesgos".
4. Generar oportunidades de acceso a mercados y cadenas productivas, promoción e internacionalización, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades.
5. Módulo de Autonomía Económica.



Plan Estratégico Institucional

Problema/s Prioritario/s		Objetivos Estratégicos/s
<p>1. Informalidad generalizada de la MIPYME: La MIPYME en Honduras está formada por dos grandes segmentos, el sector social y el sector mercantil, y uno de los principales problemas es la formalización de su operación ya que de que conformidad al estudio "Encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE" solo el 53.8% de las MIPYME están formalizadas. El nivel de la formalidad de la MIPYME se refiere a la constitución y documentación legal de la gestión de la empresa, lo cual incluye la disponibilidad de registros contables formales, los registros sanitarios para sus productos y entre otros, a la inclusión de sus empleados en el seguro social, especialmente en microempresas y empresas informales. Esto les permite abrir posibilidades de acceso a diferentes beneficios dirigidos al sector. Como resultado de la aplicación del modelo neoliberal, no se ha podido resolver las necesidades ni de las empresas mercantiles, mucho menos de las del Sector Social de la Economía, por lo que las causas de la pobreza y cierre de empresas no se solucionaron. ,</p>	1.1.	<p>Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.</p>
	1.2.	<p>Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>
Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégicos/s



1.1 **Altos costos de los procesos de legalización**, relacionado con la obligatoriedad de registro en las cámaras de comercio, permisos de operación, registro de marca, registro ambiental, propiedad intelectual, tasas municipales, y de manera particular en el Sector Social de la Economía, se adiciona el altos costos notariales. Así como la inexistencia de una ventanilla única o un mecanismo alternativo que simplifique los trámites administrativos de las MIPYME, especialmente de forma virtual, que pueda beneficiar a los pobladores que residen en zonas distantes a las oficinas de instituciones de Gobierno. Este servicio es especialmente relevante para personas de escasos recursos que deben viajar a ciudades principales para realizar sus trámites.

1.2 **No hay cultura fiscal**, puesto que no se considera como un beneficio tangible para las empresas, las oportunidades comerciales y derechos que se logran al lograrse la legalización, sino que se ve como un gasto

1.3 **Política fiscal sin diferenciación**, dado que las grandes empresas se encuentran beneficiadas por diversos regímenes de exoneración fiscal, mientras que las empresas de las MIPYME deben pagar todos los impuestos. Asimismo toda la infraestructura tribuaria opera sin criterios diferenciados, dado que las mismas obligaciones tributarias se aplican tanto para las grandes empresas como para las MIPYME.

1.4 **Altos niveles de regulación**, dado que durante la vida de las empresas, al legalizarse el emprendedor incurrirá en altos costos de administración y operación (salarios formales, RAP, INFOP, IHSS)

Asesoría para el fomento y la formalización de empresas de la economía social y mercantil.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa		Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
1. Asesoría para el fomento y la formalización de empresas de la economía social y mercantil	L264,734,141.27		Bajo el marco de una política institucional vinculada a la estrategia de gobierno y a la necesidad del país, disminuir la informalidad de las empresas hondureñas del sector social y mercantil, buscando balancear las oportunidades de estos dos grandes sectores económicos.	19,855 Nuevas empresas constituidas
Problema/s Prioritario/s			Objetivos Estratégicos/s	
<p>2. Limitada cultura y conocimiento empresarial: El problema estructural de la MIPYME nacional, se relaciona con el modelo educativo hondureño, el cual no ha incluido una estrategia de educación para el emprendimiento, creación y sostenibilidad de las empresas, desarrollando una cultura para la generación de empresas exitosas. Es así que de acuerdo al estudio "Encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE", el 42.9% de las MIPYME no han recibido algún tipo de capacitación sobre gestión empresarial, aspecto que limita el desarrollo de nuevas habilidades, creación de oportunidades de mercado, capacidad instalada con el talento humano y el incremento de su competitividad, raramente se apoya la integración de modelos asociativos con otras empresas MIPYME para generar economías de escala y bienes colectivos, que no logran acelerar el proceso de innovación y producción, porque continúan operando con tecnología obsoleta.</p>		2.2.	Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.	
		2.7	Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.	
		2.8	Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.	



Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégicos/s		
<p>2.1 Sistema educativo excluyente: El sistema educativo no incluye programas y asignaturas que fomenten el espíritu emprendedor desde edades tempranas. Los estudiantes carecen de habilidades necesarias para emprender, como; temas de liderazgo, desarrollo económico, mentalidad emprendedora.</p>		<p>Asistencia técnica para el desarrollo empresarial asociativo del sector agroindustrial y mercantil, incorporando la ciencia e innovación para su competitividad</p>		
<p>2.2 Recursos insuficientes: Presupuesto limitado y no priorizado para este sector, debido a barreras geográficas. De igual manera la falta de recursos financieros de la MIPYME puede limitar la capacidad para adoptar y adquirir nuevas tecnologías.</p>				
<p>2.3 Falta de conciencia del Modelo Asociativo: Las MIPYME´s no están al tanto de los beneficios que conlleva la asociatividad por la falta de información y socialización de este modelo, la cual puede ayudar enormemente a la competitividad y eficiencia de los emprendimientos.</p>				
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa		Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)



<p>ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL ASOCIATIVO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MERCANTIL, INCORPORANDO LA CIENCIA E INNOVACIÓN PARA SU COMPETITIVIDAD.</p>	<p>L181,865,523.10</p>	<p>Impulsar la inclusión social, laboral, política, económica y cultural por medio de la prestación de servicios de desarrollo empresarial, educación financiera, impulsar el emprendimiento e innovación, el diseño de programas, proyectos y otros, así como el acompañamiento de los emprendedores y los pequeños negocios ampliando así los servicios de desarrollo empresarial a Empresas del Sector Social, emprendimiento, Micro, Mediana y Pequeña Empresa.</p>	<p>31053 emprendimientos asistidos</p>
---	-------------------------------	---	---

<p>Problema/s Prioritario/s</p>	<p>Objetivos Estratégicos/s</p>
--	--

<p>3. Exclusión financiera: De acuerdo al estudio "MIPYMES en América Latina, un frágil desempeño y nuevos desafíos para políticas de fomento " publicado por la CEPAL en el año 2020, indica que el parque empresarial de Honduras se caracteriza porque el 96% de las empresas existentes son microempresas, las cuales aproximadamente el 90 % se ubican en la base de la pirámide, específicamente en los segmentos de subsistencia y acumulación (simple y ampliada). El 56.56% de las MIPYME´s reportan que una de sus mayores necesidades es la inclusión financiera y de acuerdo al estudio" Readecuación y simplificación estructural de la generación de</p>	<p>3.1</p>	<p>Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.</p>
	<p>3.2</p>	<p>Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>



<p>crédito inclusivo en Honduras", del año 2022, el 82% de la demanda de financiamiento se concentran en las empresas de subsistencia y acumulación simple, y estas se financian por medio de usureros financieros, (prestamistas) y tarjetas de crédito.</p>	3.3	<p>Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.</p>
	3.5	<p>Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.</p>

Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégicos/s
<p>3.1 Las políticas bancarias excluyentes cada vez más las instituciones financieras (bancos, financieras) inclusive las cooperativas están optando en implementar políticas cada vez más restrictivas que imposibilitan el acceso al crédito a aquellos sectores que no poseen los requisitos mínimos ni mucho menos una garantía real.</p>	<p>Servicios Financieros y Productos de Acceso a Créditos Solidarios Inclusivos con Fondos de Capital de Riesgos</p>
<p>3.2 Poco acceso a servicios financieros (agencias) principalmente en zonas productivas (rurales) que requieren de los mismos viajando a largas distancias utilizando a otros agentes (prestamistas) que elevan el costo del dinero para financiar sus actividades productivas.</p>	
<p>3.3. Poco o nula educación financiera debido a que las instituciones financieras se encuentran lejanas y no existe un mecanismo real y fiable de validar la misma, esta educación financiera debería ser un requisito antes de optar al crédito.</p>	

3.4 Falta de programas de crédito que tengan como principio la **asociatividad** a fin de crear un círculo de confianza entre los prestatarios para que unos se avalan con otros, aun cuando estos no cuenten con garantías reales, generando moral y pago y maximizando el re-pago de los préstamos.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Crédito Alternativo y Popular que permita el acceso a crédito, educación financiera, el fomento y crecimiento económico de las MIPIMES del sector mercantil y del SSE categorizadas en subsistencia, acumulación simple y acumulación ampliada.	L352,347,975.00	Prestar servicios y productos de acceso al crédito o inclusión financiera con fondos de capital de riesgos, con el fin de reconstruir el historial crediticio de personas o empresas que no tienen acceso al Sistema Financiero Nacional.	12,240 créditos
Problema/s Prioritario/s		Objetivos Estratégicos/s	
4. Dificultad de acceso a Mercados: De acuerdo al estudio "Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No Agrícola en Honduras", publicado por el BID, en el año 2013, el "82% de las MIPYMEs no poseen un "comprador específico" de sus productos y/o servicios, por lo cual no les queda más opción que vender en su mayoría a personas en general, es decir al consumidor final".		4.2	Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.

Se consideran "compradores específicos" a los Mayoristas-intermediarios, Gobierno, Exportadores, otros negocios o empresas más grandes o iguales que le compran a una empresa regularmente, con o sin, un contrato establecido de compra. Apenas el 3% de empresas accede a nuevos mercados y tiene vinculaciones comerciales y solamente el 1% aporta al sector exportador. Todo ello representa la incapacidad de la MIPYME, de abordar y participar por sí mismos en nuevos mercados, para comercializar directamente sus productos, ya sea por medios presenciales o realizando comercio electrónico, para acceder a mercados. Los estudios de SENPRENDE indican que los productos de la MIPYME son generalmente materias primas o con un bajo proceso para agregarles valor, que les haga más competitivos.

4.4	Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
4.6	Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE
4.7	Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.
4.8	Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
4.9	Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas.

Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégicos/s
--------------------------	-----------------------------





4.1 Carencia de recursos financieros y conocimiento por parte de los emprendedores, para acceder a mercados: los empresarios MIPYME, tanto del sector Mercantil como del Social de la Economía, en su mayoría, no

disponen de los recursos financieros y, o el conocimiento necesario, para identificar mercados en los cuales exista demanda para sus productos, asimismo, no tienen suficiente información de precios y tendencias de precios, ni realizan actividades en conjunto con otros productores, para alquilar espacios en mercados. Adicionalmente, los productores no tienen formación en ventas o negociación, por lo que al estar aislados, suelen vender sus productos a precios sumamente bajos.

4.2: Escasa aplicación del marketing: los productores de la MIPYME, tanto del sector Mercantil como del Social de la Economía, en su mayoría, no poseen conocimientos o experiencia en el uso de herramientas de marketing, para promocionar y negociar efectivamente sus productos, tomando en consideración al menos los elementos básicos de plaza, precio, promoción, producto, con los cuales podrían establecer estudios de mercado, y crear estrategias para la diferenciación de sus productos y acceder a mercados con precios justos.

4.3 Escasa o nula industrialización de materias primas: los productores de la MIPYME, tanto del sector Mercantil como del Social de la Economía, en su mayoría, comercializan materias primas extraídas o cultivadas, o en su defecto, productos con escaso valor agregado, denotando la escasa capacidad de industrialización que poseen, la cual generalmente depende de equipos rudimentarios que no les permiten lograr efectividad y competitividad, pues sus costes son muy altos. En parte, la carencia de plantas industriales, provoca una mínima diferenciación entre productos.

Generar oportunidades de acceso a mercados y cadenas productivas, promoción e internacionalización, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades



4.4: Poder económico y logístico de los intermediarios: Los productores, agropecuarios, especialmente los ubicados en zonas rurales y particularmente los que producen pequeñas cantidades, mismas que con frecuencia apenas son superiores a las que requieren para su sobrevivencia familiar, suelen no disponer de recursos financieros, transporte y conocimiento de mercados, como para poder acceder directamente a ellos, por lo cual dependen en gran medida de que intermediarios les compren sus productos a precios altamente deprimidos e injustos. Estos intermediarios suelen poseer vehículos, conocimiento del mercado e incluso tienen sus propias plantas procesadoras, para procesar las materias primas que compran. Adicionalmente a ello, en algunas comunidades existe el cacicazgo que define el destino de las mercancías producidas en una zona sobre la cual tiene influencia.

4.5 Insipientes y frágiles cadenas de valor: Las cadenas de valor realmente no se encuentran sólidamente eslabonadas para fortalecer la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de todas las empresas que se encuentran en el mismo sector productivo. Estas no integran a todas las empresas similares que operan en todo el país, sino que las cadenas son fuertes en unas regiones, débiles en otras, e inexistentes en otras, por lo cual no existen fortalezas nacionales. En general estas cadenas carecen de información estadística y de programas de apoyo que les permitan ser más eficientes para promover los intereses de sus miembros. En muchas oportunidades, se presenta más rivalidad y competencia entre sus miembros, que acciones en común para resolver sus necesidades.



4.6 Complejo sistema de compras de El Estado: El mercado de compras del Estado, actualmente es complejo, desde el registro de las empresas hasta su selección en los procesos de compras por parte de las instituciones del Estado. La legislación ya es obsoleta y requiere ser reformada. El sistema de Honducompras no tiene mucha publicidad y la mayoría de los empresarios no la conoce. Considerando que los entes del Estado, en su mayoría, suelen ser a la vez muy exigentes, y pagadores muy tardíos, los empresarios de la MIPYME rehuyen a inscribirse en ONCAE y ser proveedores del Estado.

4.7 Comunidades en donde no existen centros de comercialización de productos: En la mayoría de las comunidades altamente postergadas que han sido priorizadas por el Gobierno de Honduras, para recibir el apoyo de los entes de El Estado, se ha identificado la carencia de mercados, pulperías, farmacias o centros de comercialización de productos, por lo cual los pobladores, para abastecerse de lo básico, o para comercializar sus productos, deben esperar la visita de los intermediarios, o trasladarse a lugares distantes para resolver sus necesidades de compra de abarrotería o de comercializar sus producciones. Esta carencia de mercados locales ha sido una de las causas de la depresión de la producción nacional.

4.8 Dificultades para cumplir requisitos de exportación: las empresas de la MIPYME, tanto del sector mercantil como del Social de la Economía, suelen ser sumamente básicas, y no poseen conocimientos u organización, que les faciliten realizar acciones para alcanzar los volúmenes, permisos, calidad y tramitología, para alcanzar los requisitos de elegibilidad en procesos de exportación. Asimismo, las organizaciones a las que en algunos casos pertenecen, no se enfocan en el establecimiento de metas y procesos para lograr exportaciones. Una vez más, son los grandes comercializadores internacionales, en calidad de intermediarios, algunos procedentes de otros países, los que diseñan y activan estrategias para la compra masiva de productos agropecuarios con fines de exportarlos no siempre de forma



legal, incluso por puntos ciegos en las fronteras. Algunas de esas materias primas que salen de Honduras, regresan ya al país en forma de productos procesados, con valor agregado.

4.9 Desconfianza de generar alianzas con otros productores y de las instituciones de El Estado: En las comunidades visitadas por los equipos de la Sub Dirección de Mercados y Competitividad de SENPRENDE, se tuvo que realizar socializaciones y motivaciones para superar la barrera de desconfianza para establecer asociaciones de campesinos, con la finalidad de crear capacidades de abordaje y desarrollo de mercados, asimismo, se tuvo que romper la desconfianza hacia las instituciones del Estado, producto de las malas prácticas observadas en los gobiernos anteriores en que imperó la corrupción y el narcotráfico en alianza entre políticos, maras y organizaciones del crimen organizado.

4.10 Escaso presupuesto institucional: El presupuesto asignado a SENPRENDE y particularmente para los proyectos y acciones de la Subdirección de Mercados y Competitividad son ínfimos, en consideración a la magnitud de los desafíos que se tienen para proveer acceso a mercados y de influir para reformarlos, incluso desarrollando proyectos novedosos, diseñados de acuerdo a nuestra realidad nacional, por lo cual el proceso de avance para la vinculación de productores, transformadores y comerciantes a nuevos mercados, avanza, pero no al paso que la nación requiere. Se necesitan más recursos para plantear un esfuerzo capaz de generar la refundación que Honduras requiere. La Subdirección de Mercados y Competitividad tiene claro su desafío y requiere mayor apoyo técnico y financiero para lograr cambios formidables en el corto plazo.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa		Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Servicios Financieros y Productos de Acceso a Créditos Solidarios Inclusivos con Fondos	L132,395,992.92		Número de oportunidades de mercado generadas para emprendimientos, MIPYMES y Empresas del Sector Social de la Economía	29,402 oportunidades de mercado generadas
Problema/s Prioritario/s			Objetivos Estratégicos/s	



<p>5. Poca participación laboral y generación de ingresos propios de las mujeres: En el país existe una cultura de exclusión hacia la mujer donde se le cierran las oportunidades para emprender; excluyéndolas de la educación formal así como de asesorías para el desarrollo de habilidades de emprendimiento.</p>	5.2	<p>Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>
	5.7	<p>Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.</p>
	5.3	<p>Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.</p>
Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégicos/s
<p>5.1 Cultura conservadora: Las normas sociales imponen mayores responsabilidades domésticas a la mujer excluyéndola de esa forma del ámbito laboral y empresarial.</p>	<p>Asistencia Técnica para mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres en Honduras en las áreas de autonomía económica.</p>	
<p>5.2 Exclusión de la mujer en el sistema financiero bancario: Las mujeres no cuentan con garantías para poder acceder a financiamientos.</p>		

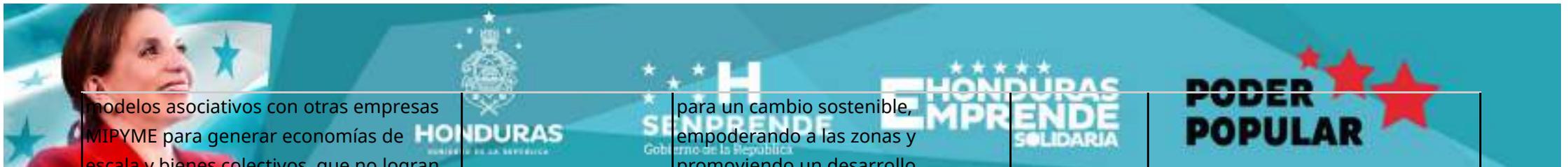
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa		Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Asistencia Técnica para mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres en Honduras en las áreas de autonomía económica.	L117,996,993.69		Incrementada los Servicios de Asistencia Técnica brindadas a mujeres liderando emprendimientos, MYPE, mercantiles y del SSE	6177 asistencias técnicas brindadas a mujeres emprendedoras

Resumen Estrategia PEI

Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
<p>1. Informalidad generalizada de la MIPYME: La MIPYME en Honduras está formada por dos grandes segmentos, el sector social y el sector mercantil, y uno de los principales problemas es la formalización de su operación ya que de que conformidad al estudio "Encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE" solo el 53.8% de las MIPYME están formalizadas. El nivel de la formalidad de la MIPYME se refiere a la constitución y documentación legal de la gestión de la empresa, lo cual incluye la disponibilidad de registros contables formales, los registros sanitarios para sus productos y entre otros, a la inclusión de sus empleados en el seguro social, especialmente en microempresas y empresas informales. Esto les permite abrir posibilidades de acceso a diferentes beneficios dirigidos al sector. Como resultado de la aplicación del modelo neoliberal, no se ha podido resolver las necesidades ni de las empresas mercantiles, mucho menos de las del Sector Social de la Economía, por lo que</p>	<p>Refundar el ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.</p>	<p>1. Compendio de reformas de Leyes vigentes que regulan a la MIPYME y las empresas del SSE en Honduras, para la creación de condiciones favorables y modernas para la simplificación de Tiempos de respuesta, reducción de Requerimientos, Procesos cortos y documentación expedita, para facilitar los trámites de formalización de la MIPYME de Honduras, así como la creación de leyes especializadas en el sistema de tributación que otorgue beneficios fiscales y administrativos a la MIPYME de Honduras y así incentivar la legalización de sus empresas, para la creación de un impactando favorablemente en su sostenibilidad.</p>	<p>Formalización de MIPYME´s mercantiles y del Sector Social de la Economía</p>	<p>3. Desarrollo Económico, 3.2 Mejorar el rol del Estado en la redistribución del ingreso, a través de la formulación de una política tributaria equitativa 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p>
	<p>Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de</p>	<p>2. Inclusión integral de las Empresas Asociativas MIPYME al modelo económico alternativo, por medio de programas, proyectos y políticas públicas, con el proposito de otorgarles participacion equitativa en los mercados, para el fomento al</p>		<p>3. Desarrollo Económico, 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores</p>



<p>las causas de la pobreza y cierre de empresas no se solucionaron. ,</p>	<p>territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>	<p>crecimiento y sostenibilidad económica en sus regiones.</p>	<p>vulnerables</p>
<p>2. Limitada cultura y conocimiento empresarial: El problema estructural de la MIPYME nacional, se relaciona con el modelo educativo hondureño, el cual no ha incluido una estrategia de educación para el emprendimiento, creación y sostenibilidad de las empresas, desarrollando una cultura para la generación de empresas exitosas. Es así que de acuerdo al estudio "Encuesta nacional MIPYME 2021/SENPRENDE", el 42.9% de las MIPYME no han recibido algún tipo de capacitación sobre gestión empresarial, aspecto que limita el desarrollo de nuevas habilidades, creación de oportunidades de mercado, capacidad instalada con el talento humano y el incremento de su competitividad, Raramente se apoya la integración de</p>	<p>2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>	<p>2. Con una metodología de Escuela de Negocios realizada en SENPRENDE a través de Asistencia Técnica en la ejecución de los programas y proyectos, se fomenta la participación activa de diversos actores en la resolución de problemas sociales, fortaleciendo así el tejido social a través de la ejecución de programas de acceso a nuevos mercados, financiamiento y promoción impulsando el desarrollo económico local, creando oportunidades de empleo y fortaleciendo la economía de las comunidades involucradas así mismo promoviendo la autonomía y la capacidad de autogestión de las comunidades, sentando las bases</p>	<p>2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema.</p>



<p>modelos asociativos con otras empresas MIPYME para generar economías de escala y bienes colectivos, que no logran acelerar el proceso de innovación y producción, porque continúan operando con tecnología obsoleta.</p>		<p>para un cambio sostenible, empoderando a las zonas y promoviendo un desarrollo equitativo y resiliente en el tiempo.coC</p>		
	<p>6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE</p>	<p>6.Fomentar la competitividad y sostenibilidad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y la Economía Social y Solidaria (SSE) mediante la adopción de ciencia, innovación y tecnología en la gestión institucional en la ejecución de programas y proyectos, lo que resultaría en una mejora significativa en la eficiencia operativa, la toma de decisiones informadas y el desarrollo de productos y servicios más competitivos y adaptados a las demandas del mercado, fortaleciendo así su capacidad de crecimiento y contribuyendo al desarrollo económico y social sostenible.</p>		<p>3.7 Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, como cimiento del bienestar y prosperidad común; e infraestructura de la productividad.</p>



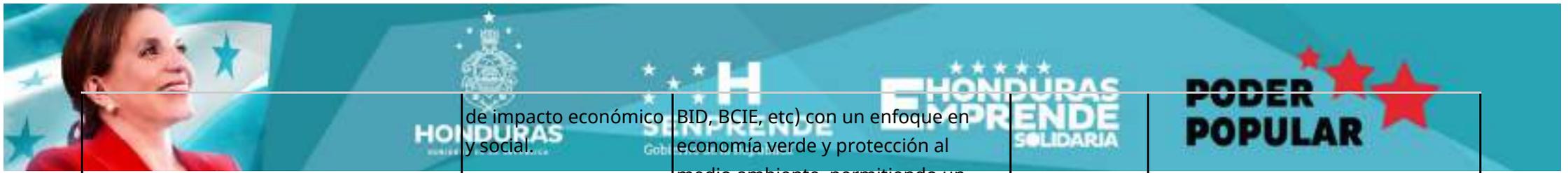
<p>7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.</p>	<p>7. Promover la inclusión económica y social al empoderar a pequeños negocios y empresas locales, a través de un proceso de formación y capacitación continua desde SENPRENDE con los programas y proyectos, les permite competir en igualdad de condiciones y acceder a oportunidades comerciales que fortalezcan su desarrollo y al mismo tiempo puedan contribuir a la construcción de una economía más equitativa y sostenible en todo el país.</p>		<p>2.6. Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, a través de la generación de oportunidades en el país con el fin de reducir la migración forzada; y brindar medios y modos de vida sustentables al ciudadano que retorna a Honduras. 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p>
<p>8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más</p>	<p>8. Elevar la resiliencia y autonomía económica de la población vulnerable al brindarles las herramientas y habilidades a través de la ejecución de los programas y proyectos que en conjunto con la Red Solidaria son necesarias para emprender iniciativas laborales, lo que les permite mejorar sus condiciones de vida de manera sostenible y contribuir activamente al desarrollo</p>		<p>2.8. Impulsar la inclusión social, laboral, política, económica y cultural de las personas con algún tipo de discapacidad, para garantizar su desarrollo integral y bienestar. 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores</p>



	vulnerable.	económico y social de sus comunidades más vulnerables		vulnerables
<p>3. Exclusión financiera: De acuerdo al estudio "MIPYMES en América Latina, un frágil desempeño y nuevos desafíos para políticas de fomento " publicado por la CEPAL en el año 2020, indica que el parque empresarial de Honduras se caracteriza porque el 96% de las empresas existentes son microempresas, las cuales aproximadamente el 90 % se ubican en la base de la pirámide, específicamente en los segmentos de subsistencia y acumulación (simple y ampliada). El 56.56% de las MIPYME´s reportan que una de sus mayores necesidades es la inclusión financiera y de acuerdo al estudio" Readecuación y simplificación estructural de la generación de crédito inclusivo en Honduras", del año 2022, el 82% de la demanda de financiamiento se concentran en las empresas de subsistencia y acumulación simple, y estas se financian por medio de usureros financieros, (prestamistas) y tarjetas de crédito.</p>	<p>Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.</p>	<p>1 El nuevo decreto de Ley refunda los programas de crédito bajo un nuevo modelo crediticio alternativo, inclusivo y vinculante que permita atender las necesidades de financiamiento de los emprendedores comprendidos en las escalas de subsistencia, acumulación simple y acumulación ampliada, articulando esfuerzo con cooperantes, banca privada, cooperativas y demás instituciones del estado.</p>	<p>Servicios Financieros y Productos de Acceso a Créditos Solidarios Inclusivos con Fondos de Capital de Riesgos</p>	<p>3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p> <p>3.3 Mejorar el acceso de la población, en especial a los sectores más vulnerables, a productos y servicios financieros con condiciones justas.</p>



<p>programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>				
<p>Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.</p>		<p>1. Programas de crédito con inclusión financiera que le permitan al prestatario optar a créditos flexibles, fundamentados en su capacidad de pago, con asistencia técnica y educación financiera permanente que garanticen el buen uso del crédito que eduquen al emprendedor, asegurando el repago y obteniendo bajos índices de mora.</p>		<p>2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema.</p>
<p>Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial</p>		<p>1. SENPRENDE firma convenios de acceso al crédito para mujeres en sector rural, micro y pequeños emprendedores en general, con cooperantes y organismos multilaterales de créditos (BEI, CAF,</p>		<p>3.3 Mejorar el acceso de la población, en especial a los sectores más vulnerables, a productos y servicios financieros con condiciones justas.</p>



	de impacto económico y social.	BID, BCIE, etc) con un enfoque en economía verde y protección al medio ambiente, permitiendo un acceso justo al crédito y mejorando las condiciones económicas y productivas de las y los emprendoras (es).		
<p>4. Dificultad de acceso a Mercados: De acuerdo al estudio "Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No Agrícola en Honduras", publicado por el BID, en el año 2013, el "82% de las MIPYMES no poseen un "comprador específico" de sus productos y/o servicios, por lo cual no les queda más opción que vender en su mayoría a personas en general, es decir al consumidor final". Se consideran "compradores específicos" a los mayoristas-intermediarios, Gobierno, exportadores, otros negocios o empresas más grandes o iguales que le compran a una empresa regularmente, con o sin, un contrato establecido de compra. Apenas el 3% de empresas accede a nuevos mercados y tiene vinculaciones comerciales y solamente el 1% aporta al sector exportador. Todo ello representa la incapacidad de la MIPYME, de abordar y participar por sí mismos en nuevos mercados, para comercializar directamente sus productos, ya sea por medios presenciales o realizando comercio</p>	<p>2- Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.</p>	<p>La población en los proyectos incrementa su participación en actividades económicas mediante la creación de empresas asociativas por medio de las cuales, las poblaciones más postergadas logran acceso a crear unidades de comercialización de propiedad social, donde aparte de alimentos de primera necesidad, promocionan los productos agropecuarios y con valor agregado que generan en sus zonas de influencia, adicionalmente, se alcanza los mercados local, regional y nacional.</p>	<p>Generar oportunidades de acceso a mercados y cadenas productivas, promoción e internacionalización, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades</p>	<p>2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema. 2.6. Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, a través de la generación de oportunidades en el país con el fin de reducir la migración forzada; y brindar medios y modos de vida sustentables al ciudadano que retorne a Honduras. 3.4 Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y</p>

electrónico, para acceder a mercados. Los estudios de SENPRENDE indican que debido a una escasa industrialización, los productos de la MIPYME son generalmente materias primas, o con un bajo proceso para agregarles valor, que les haga más competitivos en diversos tipos de mercados, especialmente en los que exigen mayor calidad.

urbana.
 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.

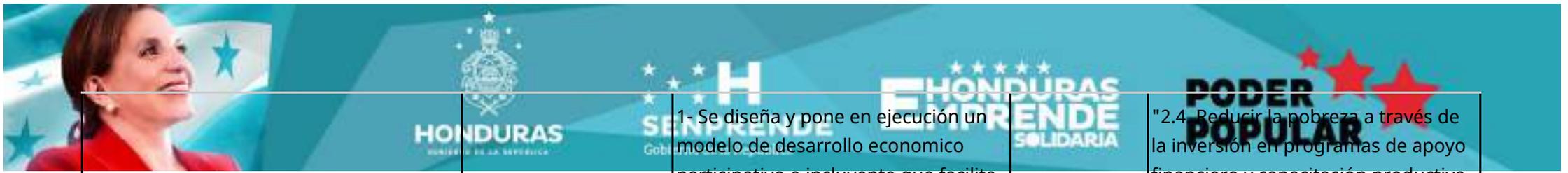


	<p>4- Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.</p>	<p>Poblaciones participante en proyectos, con acceso a servicio de internet, capacitados en comercio digital, e innovando mediante su participación y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y aprovechando los beneficios de la digitalización de la economía, para superar de forma resiliente y sostenible, pandemias similares a la del COVID 19.</p>	<p>"3.4 Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y urbana." "3.7 Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, como cimiento del bienestar y prosperidad común; e infraestructura de la productividad." 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables. 4.4 Fortalecer el sistema nacional de gestión de riesgo para construir resiliencia ante los desastres.</p>
	<p>6-Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE</p>	<p>Establecidas políticas y reglamentos asociados a la promoción e impulso del Comercio Electrónico, como instrumento de innovación y uso apropiado de la tecnología que facilite y agilice la gestión institucional de servicios para la MIPYME que participa en proyectos</p>	<p>3.7 Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, como cimiento del bienestar y prosperidad común; e infraestructura de la productividad.</p>



de SENPRENDE, y para el desarrollo de la MIPYME mercantil y del SSE.





7- Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.

1- Se diseña y pone en ejecución un modelo de desarrollo económico participativo e incluyente que facilita el acceso a nuevos mercados en condiciones justas para las MIPYME y SSE conforme a la visión de un estado socialista y democrático,
 2- Se Desarrolla una plataforma de comercio electrónico como herramientas tecnológica que permite conectar a los productores con los compradores, distribuidores y consumidores, así como para proveer acceso a enlaces de formación para la comercialización y ventas exitosas.
 3- Se lanzan campañas donde se presentan casos de éxito, que resulten motivadoras para los MIPYME-SSE, se fortalece la marca de empresas para promover su posicionamiento en el mercado, para el máximo aprovechamiento de sus inversiones. Se promueve y posiciona los servicios de SENPRENDE, para la MIPYME mercantil y SSE.
 4- Se establecen alianzas internacionales que permiten adoptar modelos de éxito comprobado de comercialización, en toda la república, que cumplan con el propósito de vinculación y

"2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema."
 2.6. Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, a través de la generación de oportunidades en el país con el fin de reducir la migración forzada; y brindar medios y modos de vida sustentables al ciudadano que retorne a Honduras.
 "3.4 Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y urbana."
 3.5 Modernizar y fortalecer los sectores agroindustrial y manufactura, fomentando el desarrollo de nuevos productos y actividades de alta productividad para consumo de la población y exportación.
 "3.7 Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e



		<p>comercialización a precios justos.</p> <p>5. Se define y establece en zonas geograficas de interés por su vulnerabilidad, y en grupos asociativos, proyectos exitosos de desarrollo en la comunidad a traves de los conocimientos, capacidades y prácticas que generan acceso solidario a mercado en condiciones justas, y que permiten el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.</p> <p>6- Se organizan y desarrollan a profundidad dos cadenas de valor, cuyos miembros adquieren conocimientos, vinculaciones comerciales nacionales e internacionales, y capital semilla, alcanzando sostenibilidad.</p>	<p>innovación como cimiento del bienestar y prosperidad común; e infraestructura de la productividad."</p> <p>3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p>
--	--	--	---



	<p>8- Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.</p>	<p>Fortalecida la economía social de las Cajas Productivas de la Red Solidaria, mediante la creación de asociaciones de mercados campesinos que multipliquen el efecto del desarrollo local por medio de la comercialización de procustos alimenticios de canasta básica y productos agropecuarios y con valor agregado, que generan los pobladores del área de influencia de las CPRS, creando capacidades, empleos, ingresos y afianzando a la población en sus territorios de residencia.</p>	<p>"2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema." 2.6. Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, a través de la generación de oportunidades en el país con el fin de reducir la migración forzada; y brindar medios y modos de vida sustentables al ciudadano que retorne a Honduras. "3.4 Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y urbana." 3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p>
--	---	--	---



Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.

1- Con el apoyo de entes cooperantes se obtienen y gestionan recursos físicos y financieros que permiten la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.
2- Se desarrollan y dan a conocer por medios de comunicación, casos de éxitos de la MIPYME y Empresas del SSE de Honduras sostenible con experiencias de industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas las cuales han logrado impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.

"2.4. Reducir la pobreza a través de la inversión en programas de apoyo financiero y capacitación productiva debidamente articulados y focalizados hacia grupos de población en pobreza extrema."
2.6. Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, a través de la generación de oportunidades en el país con el fin de reducir la migración forzada; y brindar medios y modos de vida sustentables al ciudadano que retorne a Honduras.
"3.4 Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y urbana."
3.5 Modernizar y fortalecer los sectores agroindustrial y manufactura, fomentando el desarrollo de nuevos productos y actividades de alta productividad para consumo de la población y exportación.
"3.7 Incentivar y aumentar la inversión en ciencia, tecnología e



				<p>innovación como cimiento del bienestar y prosperidad común; e infraestructura de la productividad."</p> <p>3.8 Implementar medidas para la reactivación económica sostenible y la generación de oportunidades de empleo digno para la población, con énfasis en la juventud, mujeres y demás sectores vulnerables.</p>
--	--	--	--	---

Matriz Indicadores PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta					Valor Obtenido		Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2023	2024	2025	2026	
1	Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.	Compendio de leyes y políticas del ente rector vigente actualizadas a la realidad nacional en el sector de la MIPYME	33.00%	49.00%	65.00%	81.00%	100.00%	49.00%	65.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
2	Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.	Incrementar en un 14% la participación económica de las empresas del SSE formalizadas en el País. Registro anual de empresas del SSE por SENPRENDE / Constitución de empresas anualmente constituidas por SENPRENDE	12.0%	27.0%	30.0%	32.0%	33.0%	25.00%	0.00%	93%	0.00%	0	0	
		Incrementar la legalización de los emprendimientos informales de la MYPE, mercantil y SSE en 19,855 nuevas empresas	3,095	4,000	4,000	4,200	4,410	3,522	0	88.05%	0	0	0	

3	<p>Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.</p>	<p>13,260 nuevos créditos otorgados a través de los programas alternativos que promuevan la inclusión financiera</p>	0	1,510	2,750	2,750	2,750	1,066	0.00	70.60%	0.00	0.00	0.00
		<p>3,500 nuevos créditos otorgados a través de los programas alternativos que promuevan la inclusión financiera dirigidos a microempresarias mujeres</p>	0	500	1,000	1,000	1,000	700	0.00	140.00%	0.00	0.00	0.00
		<p>22,785 personas vinculadas a Emprendedores, MIPYME y empresas del SSE, capacitadas a través del programa de educación financiera con base en principios de la economía social</p>	5,010	2,010	3,750	3,750	3,750	3,424.00	0.00	170.35%	0.00	0.00	0.00
4	<p>Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.</p>	<p>Generación de oportunidades de mercados nacionales o internacionales a 29,402 Emprendimientos, MYPE mercantil y del SSE</p>	7,920	7,640	4,391	4,611	4,841	6,513.00	0.00	85.25%	0.00	0.00	0.00
		<p>Promover la aplicación del decreto 035-2008 para incorporar 1,050 MIPYME como proveedoras de El</p>	150	0	300	300	300	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00



5	Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.	\$2 MM (L49.6 millones) captados por medios de convenios con cooperantes	6,300,000	7,000,000	7,280,000	14,000,000	15,520,000	6,500,000	0.00	92.86%	0.00	0.00	0.00
6	Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE	Impulsar la ideación de nuevos negocios con un fuerte impulso a la innovación a través de la puesta en marcha de 9 Centros Comunitarios de Innovación, para la MIPYME.	0	3	3	3	0	3.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00
		Crear un Observatorio MIPYME que genere datos, estadística e información confiable que apoye el diseño e implementación de políticas públicas en beneficio de MIPYME, mercantil y del SSE.	0	0	1	0	0	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00
		Habilitar 2 Centros de Producción Audiovisual que promocionen y fomenten la visualización de los productos y la	0	1	1	0	0	1.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00

		MIPYME											
7	Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.	Crear una plataforma tecnológica que facilite el comercio electrónico de los emprendedores con potenciales clientes.	0	0	1	0	0	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00
		Ofrecer servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a 31,053 emprendimientos, MIPYME mercantiles y del SSE de los sectores, servicios, industria, comercial y agricultura.	11,150	1,150	1,536	1,536	1,536	751.00	0.00	65.30%	0.00	0.00	0.00
		Ofrecer servicios de asistencia técnica especializada en desarrollo empresarial a 6,177 microempresarias mujeres	1,880	288	1,272	1,336	1,402	676.00	0.00	234.72%	0.00	0.00	0.00
8	Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más	Crear oportunidades de emprendimiento en 2007 aldeas rurales y 500 barrios o colonias en zonas urbanas, focalizadas por la Red Solidaria a través de la creación de empresas del SSE	1,948	73	500	0	0	73.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00

	vulnerable.	Crear un Programa financiero que beneficie a 2007 aldeas rurales y 500 barrios o colonias en zonas urbanas a las Cajas Rurales en zonas con índice de mayor pobreza.	1,000	1,007	500	0	0	807.00	0.00	80.14%	0.00	0.00	0.00
9	Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas.	Promover y fomentar en empresas de 3 cadenas productivas (café, cacao y chocolate) para la mejora de calidad de sus productos.	0	85	100	100	100	65.00	0.00	76.47%	0.00	0.00	0.00



Indicadores de Desempeño por programa

N° de Objetivo	Objetivo	Indicador	Responsable	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Metas					Análisis	Medios de verificación
						2022	2023	2024	2025	2026			
1	Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.	Compendio de leyes y políticas del ente rector vigente actualizadas a la realidad nacional en el sector de la MIPYME	Dirección Ejecutiva		Leyes y Políticas	2	1	1	1	1	1	Eficiente función del ente rector, basada en la realidad actual del país y enmarcada en ley	Decretos de Ley y Reglamentos / Acuerdos de aprobación de políticas
2	Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia	Incrementar en un 20% la participación económica de las empresas del SSE formalizadas en el País sobre el registro general de empresas de SENPRENDE	Subdirección de Formalización	Registro anual de empresas del SSE por SENPRENDE / Constitución de empresas anualmente constituidas por SENPRENDE	Porcentaje acumulado	12.0%	27.0%	30.0%	32.0%	33.0%	Involucrar a los sectores más empobrecidos en empresas asociativas para crear economía social y sostenible	Personerías Jurídicas y Contratos Societarios	



	técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.	Incrementar la legalización de los emprendimientos informales de la MYPE, mercantil y SSE en 19,855 nuevas empresas	Subdirección de Formalización		Empresas	3095	4000	4000	4200	4410	informales, creando a la vez empleabilidad formal en el país	Personerías Jurídicas y Contratos Societarios
3	Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.	13,260 nuevos créditos otorgados a través de los programas alternativos que promuevan la inclusión financiera	Subdirección Financiera		Créditos	0	2010	2750	2750	2750	A través de los créditos de inclusión financiera se crearán records crediticio volviendo bancable al microempresario	Solicitudes de Crédito y Actas de comité de crédito, cheques emitidos y estados de cuenta
		3,500 nuevos créditos otorgados a través de los programas alternativos que promuevan la inclusión financiera dirigidos a microempresarias mujeres			Créditos	0	500	1000	1000	1000	A través de los créditos de inclusión financiera se crearán records crediticio volviendo bancable a las microempresarias mujeres	Solicitudes de Crédito y Actas de comité de crédito, cheques emitidos y estados de cuenta

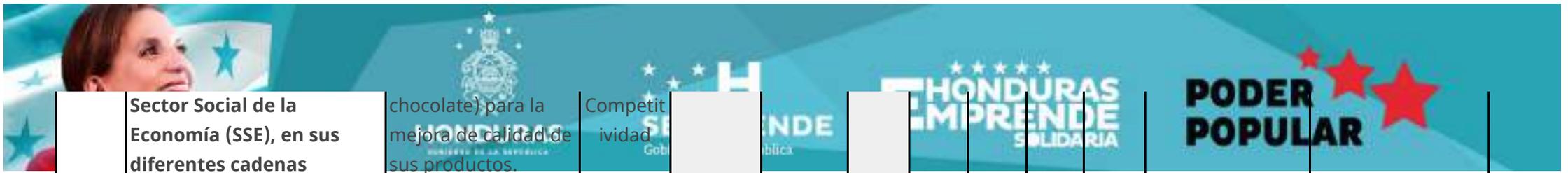
		22,785 personas vinculadas a Emprendedores, MIPYME y empresas del SSE, capacitadas a través del programa de educación financiera con base en principios de la economía social	Subdirección Financiera		Personas	8111	3424	3750	3750	3750	Asegurar la recuperación del crédito	Listado de asistencia validada por encargado de la unidad
4	Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.	Generación de oportunidades de mercados nacionales o internacionales a 29,402 Emprendimientos, MYPE mercantil y del SSE	Subdirección de Acceso a Mercado y Competitividad		Emprendimientos	7920	7640	4391	4611	4841	Generar mercados competitivos sin intermediarios a través de las vinculaciones a mercados nacionales e internacionales	Listado de empresas vinculadas a mercados
		Promover la aplicación del decreto 035-2008 para incorporar 1,050 MIPYME como proveedoras del Estado			MIPYME	150	0	300	300	300	MIPYMES	



5	Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.	\$2 MM (L49.6 millones) captados por medios de convenios con cooperantes	Dirección Ejecutiva		Lempiras	L6,300,000	L6,500,000	L7,280,000	L14,000,000	L15,520,000	Gestionar fondos para el apoyo a la MYPE mercantiles y del SSE	Convenios firmados
6	Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE	Impulsar la ideación de nuevos negocios con un fuerte impulso a la innovación a través de la puesta en marcha de 9 Centros Comunitarios de Innovación , para la MIPYME.	Subdirección de Asistencia Técnica		Centro Comunitario de Innovación construido y equipado	0	3	3	3	0	Nuevos emprendimientos impulsados con innovación	Informe final de proyecto
		Crear un Observatorio MIPYME que genere datos, estadística e información confiable que apoye el diseño e implementación de políticas públicas en beneficio de MIPYME, mercantil y del SSE.	Dirección Ejecutiva		Unidad de Observatorio MIPYME creada	0	0	1	0	0	Unificación de la información de la MYPE en una base de datos única	Unidad de Observatorio en Estructura Organizacional Aprobada por la Máxima Autoridad

		Habilitar 2 Centros de Producción Audiovisual que promocionan y fomentan la visualización de los productos y la MIPYME.	Subdirección de Acceso a Mercados y Competitividad		MIPYME	1	0	1	0	0	Empresas MIPYME fortalecidas en el desarrollo de sus marcas y posicionamiento de sus marcas en el mercado nacional	Casos de éxito, # de mipymes apoyadas con campañas publicitarias
7	Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.	Crear una plataforma tecnológica que facilite el comercio electrónico de los emprendedores con potenciales clientes.	Subdirección de Acceso a Mercados y Competitividad		Plataforma Comercia.hn	0	0	1	0	0	Crear entorno virtual de comercialización para los emprendimientos	Plataforma creada y habilitada
		Ofrecer servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a 31,053 emprendimientos, MIPYME mercantiles y del SSE de los sectores, servicios, industria, comercial y agricultura.	Subdirección de Asistencia Técnica		Empresas	9348	5167	5246	5508	5784	Emprendimientos con capacidad sostenibles y resilientes	Certificados de participación

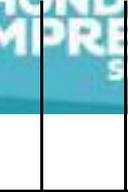
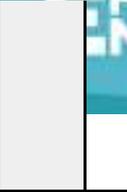
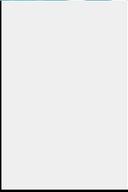
		Ofrecer servicios de asistencia técnica especializada en desarrollo empresarial a 6,177 microempresarias mujeres	Subdirección de Asistencia Técnica		Empresas	1880	288	1272	1336	1402	Emprendimientos liderados por mujeres con capacidad sostenibles y resilientes	
8	Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.	Crear oportunidades de emprendimiento en 2007 aldeas rurales y 500 barrios o colonias en zonas urbanas, focalizadas por la Red Solidaria a través de la creación de empresas del SSE	Subdirección Formalización y Subdirección de Asistencia Técnica		Cajas Rurales de Ahorro y Crédito creadas	2007	0	500	0	0	A través de un modelo asociativo crear empresas del SSE resilientes generando crecimiento local en las aldeas con extrema pobreza	Personería Jurídica y Cheque emitidos y estados de cuenta
		Crear un Programa financiero que beneficie a 2007 aldeas rurales y 500 barrios o colonias en zonas urbanas a las Cajas Rurales en zonas con índice de mayor pobreza.	Subdirección Financiera		Financiamiento	1000	1007	500	0	0	Generar desarrollo económico sostenible y resiliente en aldeas con extrema pobreza	Cheque emitidos y estados de cuenta
9	Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del	Promover y fomentar en empresas de 3 cadenas productivas (café, cacao y	Subdirección de Acceso a Mercados y			0	85	100	100	100	Productores aumentando sus ventas	Informe de ventas generadas



Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas.

chocolate) para la mejora de calidad de sus productos.

Competitividad



Plan de Difusión del Plan Estratégico Institucional (PEI) De SENPRENDE

Objetivo del plan

Lograr un alcance de logro al 100% del PEI, por medio de la socialización y haciendo del conocimiento de los involucrados directos e indirectos la responsabilidad, los recursos e indicadores; logrando el compromiso integral.

Objetivos Específicos:

- Incorporación de las metas anuales a los objetivos estratégicos, para el cumplimiento periódico de los mismos.
- Realizar la debida socialización del Plan Estratégico Institucional a los Involucrados Directos e Indirectos en un plazo de 3 meses.

Público y audiencias de interés:

La Socialización del Documento Plan Estratégico Institucional, SENPRENDE, va orientada a los ejecutivos y empleados del Institución, así como a las instituciones reguladoras u otros Interesados.

Estrategias de difusión:

Para tener una eficiencia divulgación del PEI, se consideran los siguientes medios de divulgación:

1. Socializar mediante correo electrónico Institucional el PEI aprobado por la Máxima Autoridad a los empleados de la Unidades Ejecutoras y Administrativas de la institución.
2. Socializar mediante los Sitios Web el PEI aprobado por la Máxima Autoridad y otras instituciones como ser ONADICI, entre otros.
3. Socializar mediante las redes sociales el PEI aprobado por la Máxima Autoridad a los empleados de la institución.
4. Realizar jornadas de capacitaciones a todo el personal de Institución con el objetivo de presentar y socializar el PEI de Manera presencial y directa del mismo.
5. Realizar Boletines del PEI aprobado por la MAE y carga del mismo en las plataformas de la Institución.

Recursos utilizados en la divulgación:

- Humanos
- Materiales
- Presupuestarios



Id	Nombre de tarea	Mes 1	Mes 2	Mes 3
1	Socializar mediante correo electrónicos Institucional el PEI aprobado por la Máxima Autoridad a los empleados de la institución.			
2	Socializar mediante los Sitios Web el PEI aprobado por la Máxima Autoridad a los empleados de la institución.			
3	Socializar mediante las redes sociales el PEI aprobado por la Máxima Autoridad a los empleados de la institución.			
4	Realizar jornadas de capacitaciones a todo el personal de Institución con el objetivo de presentar y socializar el PEI de Manera presencial y directa del mismo.			
5	Realizar Boletines del PEI aprobado por la MAE y carga del mismo en las plataformas de la Institución.			
6				
7				

Proyecto: pp Fecha: mié 28/2/24	Tarea  Resumen inactivo  Tareas externas  División  Tarea manual  Hito externo  Hito  solo duración  Fecha límite  Resumen  Informe de resumen manual  Progreso  Resumen del proyecto  Resumen manual  Progreso manual  Tarea inactiva  solo el comienzo  Hito inactivo  solo fin 
------------------------------------	---



		SERVICIO NACIONAL DE EMPREDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)										NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00	
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS												Formulario 27 seguido de las siglas de la institución	
PROCESO:		FORMULARIO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA											
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		FORMULARIO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA											
OBJETIVO:		Alinear los objetivos estratégicos con los objetivos de los macroprocesos y la mitigación de riesgos.											
(1) No.	(2) Objetivos según PEI	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(14) Zona de Riesgo Final	(15) Respuesta a los Riesgos	
			(4) P	(5) I					(12) P	(13) I			
1	Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.	Que las Leyes, políticas públicas y disposiciones se diseñen sin considerar la participación del ecosistema empresarial de las MIPYMEs, ni los mecanismos basados en la investigación científica que promuevan marcos regulatorios de una verdadera refundación que imposibilite la aprobación por las instancias correspondientes.	3	5	E	Diseños y formulación de presupuestos que prioricen el alcance de los objetivos así como Leyes y Reglamentos de la MIPYME y de la Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) de Honduras, identificando aspectos considerable de mejora, que permitirá beneficiar al sector.	Leyes y Reglamentos de la MIPYME y de la Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) de Honduras.	Matrices del mapeo de toda la legislación dispersa en la administración pública sobre el fomento de la MIPYME.	2	3	M	Reducción del riesgo	
2	Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.	La cultura y el modelo económico neoliberal acentuadas a la asociación hondureña imposibilita el impulso del sector social de la economía.	3	3	A	Diseño de proyectos, servicios y beneficios que promueven la asociatividad y el sector social de la economía,	Plataformas tecnológicas que simplifiquen la tramitología del sector social de la economía así como monitoreo de impacto semestralmente de acuerdo a los indicadores que se establezca.	El observatorio de la MIPYME y el SSE	2	3	M	Reducción del riesgo	



3	Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.	Poca disponibilidad de recursos presupuestario y el no reconocimiento de la normativa de SENPRENDE y su programa de financiamiento.	3	3	A	Diseños y formulación de presupuestos que prioricen el alcance de los objetivos y colocación de los productos crediticios de acuerdo al programa de crédito alternativo popular.	Política, reglamento y proceso de crédito para el buen funcionamiento de la cartera crediticia y la gestión de cobro.	Normalización y saneamiento operativo del Programa de crédito Solidario.	2	3	M	Reducción del riesgo
4	Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.	Organizaciones e instituciones gubernamentales o no gubernamentales que ofrecen productos y servicios de SENPRENDE sin un estándar de calidad que contribuya a la sostenibilidad de los pequeños negocios de Honduras.	3	3	A	Alianzas con los organismos que promueven la resiliencia a los cambios climáticos y la conservación del medio ambiente logrando así la transferencia de conocimiento, tecnología y recursos necesarios.	Proyectos procesos y servicios bajo buenas practicas que contribuyan a la sostenibilidad y a desarrollar los factores claves de los modelos de negocio de las MIPYME.	Crear políticas e instrumentos metodológicos con los organismos que promueven la resiliencia a los cambios climáticos y la conservación del medio ambiente logrando así la transferencia de conocimiento, tecnología y recursos necesarios	2	3	M	Reducción del riesgo
5	Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.	Que no se pueda captar la colaboración de cooperantes de peso para lograr la promoción de proyectos de desarrollo empresarial que logren obtener un impacto económico y social.	4	3	A	Una área de cooperación que promueve alianzas y convenios con cooperantes externos.	Alianzas y convenios con cooperantes externos.	Una mesa de cooperantes del gobierno de la republica que focalice recursos para el fomento y desarrollo de las MIPYME.	2	2	B	Reducción del riesgo
6	Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y empresas del Sector Social de la Economía (SSE).	No tener el impacto deseado en la mentalidad de las MIPYME y las empresas del SSE y se resistan a utilizar medios tecnológicos e innovadores y tiendan a desaparecer ante una competencia innovadora tecnológica.	4	3	A	Desarrollo de programas que faciliten la gestión de modelos de negocio de la MIPYME que incentiven la innovación, productividad, competitividad y industrialización.	Centros comunitarios de innovación a disposición de la MIPYME, estructura organizacional interna para fomentar STAR UP y procesos de industrialización.	Implementar la metodología de los centros de innovación de los servicios de SENPRENDE y políticas y buenas practicas que generen un valor agregado para la industrialización.	2	2	B	Reducción del riesgo



7	Fortalecer la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso equitativo a mercados en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comunitario y local, en toda la República.	Que no exista un verdadero interés por parte de los actores del ecosistema económico en fortalecer una vinculación para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen condiciones justas de mercado y que permitan un desarrollo social en la población.	4	3	A	Desarrollos de campañas motivadoras de posicionamiento de mercado justo para su mismo aprovechamiento y la reducción del costo de intermediación.	Desarrollos de campañas motivadoras de posicionamiento de mercado para su mismo aprovechamiento.	Una mesa interinstitucional con los principales actores del ecosistema que proteja los pequeños negocios y fomente el desarrollo de mercado justo.	2	2	B	Reducción del riesgo
8	6. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.	Que los programas que se generen junto a la Red Solidaria para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social no tengan el impacto deseado en las condiciones de vida de la población vulnerable.	3	1	A	Criterios de elegibilidad que garanticen la inclusión de beneficiarios en condiciones de pobreza y pobreza extrema dentro de SENPRENDE así como proyectos y servicios adecuados que combatan las causas de la pobreza.	Inventario de alianzas presentado por la red solidaria determinados con base científica.	Evaluaciones de impacto social de las intervenciones realizadas por SENPRENDE en las zonas focalizadas por la red solidaria.	3	2	B	Reducción del riesgo
9	Promover la industrialización de las Píctos, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas.	Que no existan las condiciones económicas y operacionales para promover la industrialización de las Píctos, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE).	2	3	A	Alianzas, consorcios y formación especializada del equipo técnico en las áreas relativas de industrialización para cadenas productivas de las MIPYME.	Estructura organizacional interna focalizada para la promoción de la industrialización y programas de capital semilla que incentiven el valor agregado de las MIPYME.	Crear políticas e instrumentos metodológicos que promuevan la industrialización.	3	3	B	Reducción del riesgo

Elaborado por: Lic. Emmanuel Juárez Flores

Revisado por: Arquitecto. Manuel Zerón

Aprobado por: Ing. Genaro E. Carrillo Zelaya

Firma:

Firma:

Firma:

Fecha: 29 de febrero de 2024



Fecha: 29 de febrero de 2024

Fecha: 29 de febrero de 2024



